



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
05	2:15	am	4:09	am	11	05	2023	X	
		pm		pm					

Lugar: Alcaldía Local de Engativá

Proceso: Realizar la secretaria técnica a los Consejos Locales de Propiedad Horizontal en las localidades que le sean asignadas.

Convoca: Juan Carlos Bocanegra

Cargo: delegado del IDPAC

Objetivo reunión ordinaria del consejo local de propiedad horizontal de la localidad Engativá

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
DENNIS GIOVANNY LÓPEZ FRANCO	CONSEJERO	3142944426
LUZ MARIETA ACERO MORA	CONSEJERA	3142158077
JUAN CARLOS PERAFAN TRUJILLO	CONSEJERO	3132206823
FERNANDO DAVILA VILLAMIZAR	CONSEJERO	3103050928
ELKIN JAVIER VARGAS	CONSEJERO	3208895216
BLANCA CECILIA DELGADO	CONSEJERA	3132496462
ROSA AMALIA ROJAS	CONSEJERA	3125640397
VICTOR ALFONSO PEDRAZA	CONSEJERO	3112604819
OVEIDA GONZALEZ	SDSCJ	3133163951
DIANA MARCELA SABOYA	ALCALDIA LOCAL	3008625268
ANDREA ROBLEDO	DESARROLLO ECONOMICO	3143798290
OSCAR AMAYA	REFERENTE ALCALDIA	3118089294
OSCAR ARANGUREN	IDPAC	3138127454

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Oscar Aranguren

<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Informe sobre matrícula inmobiliaria de los barrios Bochica a cargo de la Alcaldía Local. 5. Socialización del segundo encuentro Distrital sobre propiedad horizontal 6. Renuncia de miembro del consejo. 7. Proposiciones y varios 	5. Proceso responsable de la elaboración:				
	Proceso de participación. Aplicar las etapas de fortalecimiento a las organizaciones de propiedad horizontal de las localidades asignadas durante la ejecución del contrato, conforme a la distribución que determine la Supervisión.				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar: virtual				
	Día	Mes	Año	Hora	
Fecha	08	06	2022	2:00 pm	am pm

7. Desarrollo de la reunión:
<p>Punto 1. Llamado a lista y verificación de quórum</p> <p>Se realiza el llamado a lista donde se evidencia, que a la fecha y hora señalada se encuentran 8 consejeros y consejeras de los 11 elegidos, por lo tanto, SI hay quórum para realizar la reunión ordinaria del consejo local de Propiedad Horizontal de la localidad de Engativá.</p> <p>Las entidades presentes, se encuentran relacionadas en la parte superior de este comunicado lo cual NO hacen parte del quórum, dando cumplimiento a la resolución 223 del IDPAC.</p> <p>Observación, Los delegados presentes en esta reunión del consejo local de PH argumentan que el consejero Cesar Martin Romero Saldaña renuncio tema que se abordara dentro del orden del día.</p> <p>Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>Oscar Aranguren realiza la lectura del orden del día el cual es aprobado por todos los asistentes.</p> <p>Punto 3. Aprobación del acta anterior</p> <p>Oscar Aranguren informa a los presentes que el punto 3 aprobación del acta anterior No se podrá desarrollar.</p> <p>El motivo corresponde a que el delegado del IDPAC, Juan Carlos Bocanegra el día de hoy se encuentra realizando una actividad que también es competencia de la subdirección de asuntos comunales y de propiedad Horizontal, por lo cual le fue imposible estar presente en esta reunión y que de ante mano les envía saludos a los presentes. Juan Carlos Bocanegra me informa que el acta de la reunión anterior ya la elaboro y la envió por correo a los integrantes del consejo, pero que la consejera Luz Marieta le hizo una observación la cual ya se corrigió. Por lo tanto este punto se llevara a cabo en la próxima sesión.</p> <p>Punto 4. Informe sobre matrícula inmobiliaria de los barrios Bochica a cargo de la Alcaldía Local.</p>



Oscar Amaya informa a los presentes que para este tema conversaron con la doctora Nataly Ruiz quienes son los que manejan el tema, ellos designaron a un abogado lo cual les informo que ese tema no es competencia de la alcaldía local.

Los integrantes del consejo preguntan, que la alcaldía local que proceso o articulación con entidades ha realizado frente a este tema, teniendo en cuenta que no es competencia de la misma alcaldía local.

Oscar Amaya ratifica que la alcaldía local no tiene la competencia frente a este tema que inclusive el abogado en la anterior reunión les había informado lo mismo.

Los consejeros y consejeras argumentan que se ha realizado dos mesas técnicas de trabajo con algunas entidades para ese tema pero no ven los resultados.

El consejero Víctor Pedraza argumenta que en una ocasión se reunió con el director del IDPAC y le expuso el tema para ver cómo le colaboraban pero hasta el momento no ha tenido respuesta.

Oscar Aranguren le responde que ese tema no es competencia del IDPAC, pero que si lo desean deleguen a una persona para que realicen la consulta por escrito.

La persona delegada de hacer la consulta va ser Víctor Alfonso Pedraza.

Punto 5. Socialización del segundo encuentro Distrital sobre propiedad horizontal

Fernando Dávila Villamizar consejero distrital socializa la iniciativa que se está organizando a nivel distrital. Le informa a todos los presentes que en la sesión ordinaria del consejo Distrital de PH, realizada el pasado jueves 27 de Abril, ultimaron detalles del evento que están organizando con todos los consejeros de propiedad horizontal de todas las 19 localidades del Distrito Capital.

Fernando informa que el evento se va realizar con la siguientes características:

Fecha Viernes 26 de Mayo del 2023

Hora 8: am a 2:00 pm

Lugar Auditorio presidente del IDRD

Dirección, Calle 63 # 59 A 06

Los temas motivos de capacitación por parte de los consejeros son:

- ✓ Buenas prácticas de la Administración en la PH, a cargo de Antonio Nariño –Candelaria-Usme - Kennedy
- ✓ Obligaciones tributarias a cargo de Chapinero - Barrios Unidos - Puente Aranda
- ✓ Gestión del riesgo en la PH a cargo de Fontibón – Ciudad Bolívar - Kennedy
- ✓ Mantenimiento de zonas comunes y manejo de residuos en la PH a cargo de Usaquén – Antonio Nariño
- ✓ Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana en la PH a cargo de Usaquén-Engativá- Barrio Unidos

Otros roles



- ✓ Comité de Bienvenida – Chapinero-Puente Aranda
- ✓ Comité Logístico integrado por Santafé – Kennedy-Engativá-Candelaria-Ciudad Bolívar- Barrios Unidos y Puente Aranda
- ✓ Equipo de Comunicaciones localidades de Usme-San Cristóbal y Fontibón

El consejo local de Engativá está protagonizando dos comisiones, una la presentación y exposición del Código Nacional de seguridad y convivencia y la otra el equipo logístico.

La exposición por cada tema, es de 30 minutos y 15 minutos de preguntas.

Fernando aclara a todos los presentes que el objetivo de la actividad es que los consejeros y consejeras de todas las localidades sean los protagonistas del evento por lo tanto las exposiciones, los temas logísticos, etc. Deben estar protagonizados por los consejeros y consejeras.

Oscar Aranguren Informa a los presentes que como lo indico también el consejero Fernando, desde la subdirección de asuntos comunales y propiedad horizontal - IDPAC, se realizó la gestión del auditorio presidencial del IDR. Así mismo el IDPAC, suministrara los refrigerios del evento.

Aclarar y desmentir la información que salió a flote en la reunión virtual de consejeros donde alguna persona preciso que el IDPAC estaba cobrando un valor económico por la elaboración de unos carnets decirles e informarles que esa información es falsa, el IDPAC no cobra ningún valor económico, lo anterior para que no se dejen engañar.

Andrea Robles delegada de Desarrollo Económico expresa la disposición de ayuda al consejo e indica que ellos tienen varios temas para apoyar el evento en caso que lo requieran.

Andrea Robles socializa toda la oferta que tienen desde la secretaria de Desarrollo Económico y como la pueden articular con la propiedad Horizontal.

Punto 6. Renuncia de miembro del consejo

Victo Alfonso Pedraza argumenta que el consejero Cesar Martin Romero pasó la carta de renuncia, pero que algunos consejeros quedaron de reunirse con él para conversar del tema de la renuncia, al parecer la consejera Alix Fabiola Rojas converso con el consejero Cesar donde él, le informa que se ratifica frente a la renuncia.

Frente al tema de la renuncia la decisión de los consejeros y consejeras es que el señor Víctor Pedraza y Fernando Dávila van a programar una reunión en la próxima semana con el consejero que renuncio para motivarlo a que continúe.

La decisión que finalmente salga de esa reunión debe ser notificada para que se tome el paso a seguir.

Punto 7. Proposiciones y varios

Vendedores ambulantes

Oscar Amaya informa que frente al tema de los vendedores ambulantes, la alcaldía local invito a Andrea Robles de la secretaria de desarrollo Económico quienes son los que manejan el tema y les indique las



acciones que alcaldía local está realizando.

Andrea Robles

Desde la alcaldía local y la secretaria de desarrollo económico se está trabajando con el tema en el sector de gran granada.

En el proceso Andrea lleva dos meses y durante este tiempo se hizo una primera intervención el 8 de Marzo del 2023, donde se realizó el proceso de identificación y socialización.

Se les informo la normativa a través del decreto 070 del 2022 donde se les informa que se acobijen a esta norma que indica la organización del sector de Food Trucks (Venta de alimentos preparados)

Frente a vendedores informales se está trabajando con el IPES en la caracterización e identificación.

La segunda Jornada fue el 11 de Abril donde se recopilaron datos de vendedores informales y propietarios de Food Trucks donde se evidencio que tiene dos horarios, diurnos y nocturnos.

Los diurnos están desde la 6:00 am hasta las 5:00 pm de domingo a domingo para un total de 13 vendedores

Los vendedores nocturnos están de 6:00 pm a 12:00 pm de domingo a domingo para un total de 12 vendedores

Los propietarios de Food Trucks sales los días jueves, viernes, sábados y domingos en un horario de 5:00 pm a 1:00 am para un total de 12

Estos datos pueden variar ya que fueron recolectados en campo y los que estaban presentes.

Tercera Jornada 24 de abril fue una mesa de trabajo con la presidenta de la junta de acción comunal de gran granada por solicitud de la comunidad. Allí expresaron temas frente a la inseguridad, la venta y consumo de drogas alucinógenas entre otros temas.

Los consejeros y consejeras debatieron el tema de los vendedores informales, donde argumentan que cada vez más esta población crece en varios sectores de la localidad e inclusive que entre ellos cobran por la ocupación del puesto en el espacio público y que adicionalmente hay sectores donde el paso para el peatón es interrumpido

El consejero Elkin Javier Vargas fue delegado para que redacte un documento y lo envié a las entidades competentes, visibilizando el problema que esta generando los vendedores informales en la estación de Transmilenio, portal 80 y sus alrededores.

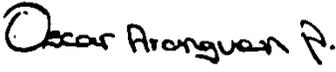
Otro Varios

Oscar Amaya invita a los asistentes a participar en una reunión el viernes 11 de mayo a las 3:00 pm, para socializar la factibilidad de una obra que se va hacer del intercambiador vial, intersección de la avenida Medellín y calle 80.

Otro varios

Oveida Gonzales informa que en la reunión pasada, un consejero le informo de la existencia de unas cámaras que se instalaron para contribuir el tema de seguridad, las cuales al parecer no funcionan, el control de estas cámaras está en un conjunto de PH.

La respuesta frente a este tema es que desde alcaldía local se van a comunicar con el contratista ya que el proyecto contempla la garantía de un año y están dentro de los términos.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos				
9. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
10. Cierre de la reunión				
Presidente Comité		 Firma _____	Secretario Técnico Comité	
Nombre			Nombre Oscar Aranguen	
Cargo o No. de Contrato			Cargo o No. de Contrato 287	
Firma _____			Firma _____	